



M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 30 DE ENERO DE 2010

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

SRES. ASISTENTES

D^a Concepción Vinader Conejero
D^a Isabel M^a Sánchez Sáez
D. Pascual Amorós Bañón
D. José Antonio Montesinos Sánchez
D^a M^a Dolores Vinader Cañadas
D. Juan Graciá Francés
D. José Miguel Mollá Nieto
D. Joaquín Mollá Francés
D^a M^a Teresa Martínez Díaz
D^a M. Carmen Graciá Díaz
D. Juan Carlos Sánchez Tecles

Excusan su asistencia

D. Juan García Bañón

SR. SECRETARIO

D. Francisco José Moya García

SRA. INTERVENTORA ACCTAL.

D^a Catalina Agulló Benito

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **treinta de enero de dos mil diez**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **once horas**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEL DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
- 2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.
- 3º.- DACIÓN DE CUENTA SENTENCIA Nº 19 DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE ALBACETE.
- 4º.- APROBACIÓN PROYECTO "CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED SINTÉTICO" CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.
- 5º.- APROBACIÓN PROYECTO "DEPÓSITO DE RECOGIDA DE AGUAS PARA RIEGO DE ZONAS VERDES" CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.
- 6º.- APROBACIÓN PROYECTO "REFORMA DE EDIFICIO PARA USO DOCENTE" CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.
- 7º.- APROBACIÓN MEMORIA DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL PARA PARTICIPACIÓN EN FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.
- 8º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATO ARRENDAMIENTO FINCA "LA TOCONERA".
- 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza la sesión dando cuenta la **Presidencia** de la sesión a celebrar, indicando que es la correspondiente al mes de enero, que la convocatoria es del día 27 de este mes y que el orden



del día consta de nueve puntos, pasando a preguntar a los Sres./as Concejales/as asistentes por la existencia de objeciones a la convocatoria, no formulándose ninguna y dando paso al tratamiento del primer punto del orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Por la **Presidencia** pregunta a los Sres./as Concejales/as asistentes por la existencia de puntualizaciones a las Actas, tomando la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien procede a manifestar que le gustaría una aclaración al Acta del 23 de julio, indicando, entre otras cosas y en debate con el Sr. Secretario de la Corporación, que en el punto nº 23, puntualizando que es la modificación presupuestaria S/1-2009, en el cuarto párrafo pone que durante la intervención del Sr. Montesinos Sánchez abandona la sesión a las 22:46 horas incorporándose minutos después, que no se indica quien abandona, exponiendo que no le queda claro ese párrafo, que entiende que José Antonio no se salió porque estaba interviniendo lógicamente, generándose debate acerca de la omisión, tomando la palabra la **Presidencia** para manifestar que no hay ningún problema, que se compruebe en el borrador y que se incluya en el Acta, pasando a preguntar por la existencia de alguna cuestión más.

No habiendo ninguna otra observación se entienden aprobadas por unanimidad de los asistentes las Actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 23 de julio de 2009 y 30 de septiembre de 2009 conforme a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Preguntados por la **Presidencia** los Sres./as Concejales/as asistentes si tienen conocimiento de los Decretos y de las Resoluciones, toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien procede a exponer que en la Resolución 625/09, precisando que es un expediente sancionador, hay un error en el nombre, que en la página uno aparece un denunciado, Antonio, y en la página dos aparece en el condicionante primero Fermín, indicando que han dado cortar y pegar y corresponde a la Resolución 622, pasando a manifestar que lo que sí que le gustaría es que se comprobara que exactamente tanto el acuerdo sancionador de uno porque a uno le cae más que a otro.

No mediando más observaciones u objeciones por parte de los Sres./as. Concejales/as asistentes, queda por tanto enterada la Corporación de los Decretos y Resoluciones comprendidos entre los Nº 612/09 y 673/09, ambos incluidos, dando paso la Presidencia al tratamiento del siguiente punto del orden del día.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA SENTENCIA Nº 19 DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE ALBACETE.

Concedida por la Presidencia toma la palabra el **Sr. Secretario**, quien procede a exponer que se trata de la Sentencia Nº 19, de fecha 20 de enero de 2010, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Albacete con ocasión de una cuestión relativa a materia urbanística y que su fallo establece que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil que ahí consta contra el acuerdo de 19 de noviembre de 2008 del Ayuntamiento de Caudete desestimatoria de su pretensión de modificación de licencia municipal, no formulando especial declaración sobre las costas del procedimiento, pasando a indicar que para cualquier otra aclaración ahí tienen el fallo.

Queda enterada la Corporación.

CUARTO.- APROBACIÓN PROYECTO “CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED SINTÉTICO” CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL. QUINTO.- APROBACIÓN PROYECTO “DEPÓSITO DE RECOGIDA DE AGUAS PARA RIEGO DE ZONAS VERDES” CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO



Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.SEXO.-APROBACIÓN PROYECTO “REFORMA DE EDIFICIO PARA USO DOCENTE” CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.SÉPTIMO.- APROBACIÓN MEMORIA DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL PARA PARTICIPACIÓN EN FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

Toma la palabra la **Presidencia** para indicar que pasan a tratar los puntos cuatro, cinco, seis y siete que tratarían conjuntamente y votarían por separado, pasando a ceder la palabra a la Presidenta de la Comisión de Obras.

Concedida por la Presidencia toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Obras y Urbanismo, **Sra. Vinader Conejero**, quien procede a exponer que, como todos conocen, el pasado año el Gobierno de España, el gobierno de Rodríguez Zapatero creó un Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad con el fin de aumentar la inversión pública en el ámbito local y con el objeto de dinamizar la economía y el empleo para paliar la crisis mundial, puntualizando que afecta a todos los países. Continúa la Concejala manifestando que era la primera vez que un gobierno aprobaba medidas de este calado dotando un fondo de 8.000.000.000 de euros para su realización y que ha proporcionado la creación y mantenimiento de más de 400.000 empleos en toda España, pasando a indicar, entre otros extremos, que en Caudete se han realizado con este Fondo la urbanización de 8.000 m² metros cuadrados en la Avenida de Villena, la ampliación de la Escuela de Música y la Sala, dando cuenta de algunos extremos relacionados con estas actuaciones. Continúa la Sra. Vinader Conejero haciendo referencia a la repercusión de este Fondo en Caudete en cuanto a nuevas infraestructuras y al trabajo de empresas del pueblo en estas obras y a la adquisición de los materiales a empresas de suministro de Caudete, pasando a indicar, entre otros extremos, que han superado las expectativas de empleo y de contratación por parte de personas de Caudete, puntualizando que el objeto y la finalidad de este fondo era la creación de empleo. Prosigue la Concejala de Obras y Urbanismo centrándose en las medidas que desde el equipo de gobierno se están realizando para la contratación, pasando a exponer que son conscientes de esta situación económica, que van a seguir tomando las medidas necesarias para paliar esta situación dentro de sus posibilidades y que por eso traen hoy a Pleno para su aprobación los proyectos de nuevo fondo del Gobierno de España que contribuye a la sostenibilidad económica, social y ambiental, puntualizando que, en definitiva, a mantener el empleo o a crear nuevos puestos de trabajo. Tras dar cuenta de ciertos aspectos de las actuaciones a desarrollar con cargo al nuevo fondo, prosigue la Sra. Vinader Conejero, señala la Concejala que en el programa para el 2010 también viene una parte, puntualizando que supone una cantidad hasta el 20%, que se puede dedicar a programas de actuación social, puntualizando que era de libre voluntad y que han querido también recoger este programa de actuación social dentro del fondo de inversión local del gobierno de España. Prosigue la Sra. Vinader Conejero concretando que traen para su aprobación tres proyectos creen que son necesarios, que los ciudadanos están solicitando y que van a beneficiar prácticamente a todo el pueblo de Caudete, pasando a dar cuenta del proyecto para la construcción de un campo de fútbol de césped artificial a ubicar en el polideportivo de la ciudad deportiva, del proyecto para la construcción de un depósito de aguas pluviales para riego de zonas verdes y del proyecto para la reforma del edificio para uso docente, dando cuenta de numerosos extremos y detalles de tales proyectos. Continúa la Concejala de Obras exponiendo que, como decía al principio de su intervención, este Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad contemplaba también un programa de actuación social, pasando a exponer que han creído conveniente que esta actuación social sea encaminada a la actuación que se realiza en los tres colegios públicos del pueblo, en la Escuela Municipal de Música y danza y también en el aula de adultos, pasando a dar cuenta de las actuaciones a desarrollar y del coste del programa. Concluye su intervención la Sra. Vinader Conejero manifestando que traen a Pleno estos proyectos para su aprobación, señalando que los vieron en la comisión del miércoles y que tiene el voto favorable por parte del Partido Socialista y la abstención del Partido Popular.

Concedida por la Presidencia toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien procede a exponer que la verdad es que desde el Partido Popular piensan que la elección de la gestión de esta ayuda no ha sido todo lo acertada que tendría que ser y, sobre todo, la esperada, señalando que no les convencen los tres proyectos elegidos y que creen que en estos proyectos se ha buscado más la obtención de un rédito electoral, de una



foto, de una placa de inauguración, que obtener el verdadero objetivo y fin del Plan, puntualizando que en su primer párrafo lo dice bien claro. Continúa el Concejal popular argumentando que este Real Decreto creó el fondo estatal con el objeto de aumentar la inversión pública en el ámbito local, inversiones destinadas a dinamizar a corto plazo la actividad económica, incidiendo directamente en la creación de empleo, puntualizando que eso es el único y exclusivo objeto de este Real Decreto, de este fondo y de estas ayudas. Continúa el Sr. Mollá Francés manifestando que nada más hay que ver la portada de los tres proyectos, pasando a indicar que se han encargado todos al mismo técnico, que a día de hoy ni él ni ninguno de sus compañeros tienen quejas de este técnico pero que sí les consta que en Caudete hay más arquitectos, más arquitectos técnicos, más ingenieros industriales que pudieran haber realizado estos proyectos con igual valía. Prosigue el Concejal popular exponiendo que hubieran optado y que les hubiera parecido más conveniente optar por muchas obras más pequeñas, con un volumen de inversión más pequeño y, desde luego, donde primara la contratación frente a la compra de materiales u otro tipo de gasto. Tras indicar, entre otros aspectos, que en ningún caso estas 87 personas van a trabajar durante los 5 meses, porque por lo menos eso sería un consuelo, sino que, cuando unos trabajen ya habrán terminado, procede a argumentar el Concejal que, en cualquier caso y a modo de comparación con el "Plan E" del año pasado, con 100.000.000 de pesetas más se crearon 114 puestos de trabajo más, pasando a aludir a los tres proyectos y a la obtención de un rédito electoral que no les conviene. Prosigue el Sr. Mollá Francés exponiendo que, en cualquier caso, es llamativo también el cuadro de mano de obra que en los proyectos aparece porque apenas el monto total de pago de mano de obra en el caso mayor, puntualizando que es en la reforma del edificio, no llega ni al 20%, que es el dieciocho y que lo demás todo son gastos la compra de materiales, precisando que se lleva la palma desde luego el campo de césped, que eso es para él cree que desproporcionado y que le duele decirlo porque el Partido Popular en su programa llevaba la construcción de un campo de césped artificial. Tras indicar que hace tres años era viable porque el momento económico era boyante y que también llevaba el Partido Popular un compromiso de responsabilidad social, además de política, procede a exponer el Concejal popular que creen que hoy esa responsabilidad social nos exigiría, de gobernar ellos, el no hacer el campo de césped artificial por el precio que tiene, añadiendo que se pueden hacer muchos más proyectos más pequeños con lo que vale un campo de fútbol artificial y posponer, que no anular, el campo de fútbol para mejores tiempos. Tras indicar que entiende que la gente y que con los que ha consultado coinciden con ellos, continúa manifestando el Sr. Mollá Francés que no es el momento ahora de tamaña inversión en un campo de fútbol de césped artificial y que con un paro de 4.326.000 personas, puntualizando que ayer supieron, y que, con más de 1.600 personas en Caudete demandantes de empleo a 31 de diciembre, pues es un poco hacer bueno el refrán ese de "comer no comeremos pero compramos abanicos". Tras indicar que no es el momento, prosigue el Concejal popular exponiendo que estos tres proyectos son absolutamente prescindibles, puntualizando que máxime porque existen alternativas, pasando a indicar que en Caudete hay un campo de tierra y que se puede jugar unos años más hasta que la situación económica cambie y que las aulas se pueden ver alternativas viables para dar y ofrecer la formación que los trabajadores y desempleados necesitan. Prosigue el Concejal popular exponiendo que de todas maneras ellos ofrecieron leer los proyectos en la Comisión y que les contestaron que se aceptaban sugerencias sobre los tres presentados, pasando a indicar que entiende que la sugerencia única que pueden aportar es que se retiren y que se realicen otros, pasando a indicar que tienen tiempo y a hacer referencia a otros más pequeños que prime no gastar 550.000 euros en materiales y 10.000 solo en mano de obra, manifestando que no y que se invierta la polaridad. Tras exponer que le gustaría más que el programa o la foto electoral del Partido Socialista al año que viene sea con un montón de contratos así, mientras realiza un gesto indicativo del volumen de los mismos, y no delante de tres o de seis o de veinte obras, continúa el Concejal popular manifestando que a él hoy le convence más esa política, esa responsabilidad social que todos deben de tener de darle una solución porque la crisis castiga y les lleva un año castigando, indicando que muchos desempleados están próximos a que les termine sus prestaciones sociales a las que tienen derecho y que la situación es crítica. Tras señalar que no se vislumbra una salida y referirse al fin de la crisis y al Gobierno, concluye su intervención el Sr. Mollá Francés manifestando que él pediría sin acritud ninguna, de buena fe, que se retiraran estos proyectos, que se hicieran diez, quince más pequeños que primaran sobre ellos la oferta de trabajo, el contratar gente, el



darles, señalando que los hay y que también son necesarios, y que estos que son prescindibles en el momento de crisis que tienen coyuntural aplazarlos para mejor momento.

Concedida por la Presidencia toma la palabra de nuevo la Presidenta de la Comisión de Obras y Urbanismo, **Sra. Vinader Conejero**, quien procede a exponerle al Concejal que ha hablado mucho durante mucho tiempo pero que solo ha hablado de que se retiren estos tres proyectos pero que no le ha oído decir ninguna alternativa, añadiendo que en la Comisión también le preguntó que qué proyectos iban a presentar y le dijo que proyectos más pequeños pero que no dijiste nada más, proyectos más pequeños. Continúa la Concejala exponiendo que los proyectos que aquí traen son proyectos donde no hay financiación para realizarlos por otra vía a corto plazo, señalando que ahora se van a ejecutar proyectos más pequeños como son la renovación de las urbanización de sus calles que eso se hace año tras años a través de los planes provinciales, indicando que eso son proyectos más pequeños pero que tienen su financiación. Tras indicar que el cambio de las tuberías de agua, de las tomas de agua y la renovación de acerado, todo eso tiene su financiación a través de la Diputación Provincial, prosigue la Sra. Vinader Conejero exponiendo que, en este caso, el campo de fútbol de césped artificial tendría su financiación a través de la Junta de Comunidades donde el Ayuntamiento aportaría una cantidad de dinero, no sería gratis, precisando que sería seguramente al 60-40 o al 50-50 de la aportación de los costes del campo de césped artificial, pasando a indicar que todos saben lo que vale un proyecto de este tipo y a indicar que tiene que decir también que pensaba que iba a ser el presupuesto más elevado y que el redactor del proyecto ha contenido el presupuesto, que ha realizado un buen proyecto como estuvieron viendo el otro día en la Comisión y que, si comparan con otras poblaciones donde se han ejecutado obras de este tipo, pues han sido mucho más caras que este proyecto. Tras insistir en que todavía no ha oído ninguna propuesta de proyectos y señalar que todo es decir que los tres proyectos que el equipo de gobierno ha presentado no les parecen bien, procede la Sra. Vinader Conejero a exponer que cree que el campo de césped artificial lo está pidiendo la sociedad caudetana desde hace mucho tiempo, pasando a referirse a toda la gente que utiliza las instalaciones deportivas de su pueblo y a indicar que ahora es la oportunidad porque al Ayuntamiento de Caudete este dinero, si no se lo gasta en esto, se lo gastará otro municipio porque en el Real Decreto vienen definidas las obras que pueden entrar dentro de este programa, señalando que hay unas características y que no sirven todas las obras, indicando que, por ejemplo, obras de urbanización no se pueden realizar este año dentro del fondo estatal y que hay que elegir bien los proyectos para que se los aprueben y no tengan ningún problema. Continúa la Concejala argumentando que lo que han intentado tanto el año pasado como este año es crear proyectos que sean útiles a la sociedad caudetana y que se puedan aprovechar, señalando, tras referirse al disfrute y utilidad de las obras, en cuanto a la dinamización de la economía que con los 87 empleos que van a mantener o a ampliar este fondo de acción estatal se van a 10.000 euros de presupuesto por trabajador, pasando a exponer que en el proyecto del 2009 les felicitaban desde Albacete porque tenían 12.000 euros por trabajador, que, en este caso, han reducido la cantidad a 10.000 euros por trabajador, y que, con lo cual, cree que la rentabilidad sí que es buena. Tras indicar, en referencia a los miembros del grupo municipal del Partido Popular, que el año pasado decían que podían meter un clorador en el depósito del agua y preguntar qué empleos se utilizaban con un clorador en el depósito del agua, procede la Concejala a referirse a otro Ayuntamiento de signo popular que sólo realiza un proyecto con 8 puestos de trabajo, añadiendo, entre otras cosas, que por parte de los técnicos han realizado un gran esfuerzo en contemplar el mayor número posible de trabajadores y que han demostrado el año pasado la eficacia y la eficiencia con la que han realizado estos trabajos porque se tenían que terminar en el mismo año que se aprobaban y que se adjudicaban y que han conseguido que las empresas lo hicieran, los desarrollaran en su sentido y que las obras estén terminadas, no como en otras poblaciones cercanas a su pueblo que han tenido que pedir una ampliación en la ejecución de estas obras. Prosigue la Concejala de Obras reiterando que lo que están haciendo es dinamizando la actividad económica porque aquí hablábamos de 152 trabajadores el año pasado pero que consiguieron mucho más, indicando que no sólo fueran esos trabajadores sino que trabajaran empresas de su pueblo y que también los materiales se compraran en Caudete, pasando a referirse a que recuerda en el Pleno donde decían desde el equipo de gobierno, que si eso se cumplía, incluso les felicitarían desde la oposición, añadiendo que está esperando todavía eso porque cree que si una persona dice una cosa también se tiene



que cumplir. Continúa la Sra. Vinader Conejero refiriéndose la Concejala, entre otros extremos, a todas las medidas que ha creado el Ayuntamiento de Caudete para poder contratar a personas y preguntar qué empresa de Caudete ha contratado a más de 538 personas en nuestro pueblo, pasando a indicar que eso no es lo importante, que lo importante es dar trabajo a las personas y no comentar, añadiendo que de lo que se trata es de aprobar unos proyectos que den trabajo y que sean útiles para la sociedad de su pueblo, precisando que no sean obras de hacer por hacer sino que luego las puedan disfrutar todos. Tras indicar, entre otros extremos, que esta próxima semana se termina el plazo y que este año han agotado el plazo para traer a Pleno estos proyectos, procede la Sra. Vinader Conejero a decirle al Sr. Mollá Francés que todavía no le ha oído proponer ningún proyecto, pasando a exponer, tras aludir a la elaboración de un proyecto e indicar que esta semana próxima se termina el plazo de presentación a la Subdelegación del Gobierno de los proyectos, que no entiende que sigan diciendo que estos proyectos no los ven útiles, pasando a referirse a la puesta de reparo a alguno y al rechazo de los tres proyectos y a señalar, en referencia al grupo popular, que todavía no les ha oído decir o proponer ningún proyecto a lo largo de todo este tiempo, ni siquiera en la Comisión Informativa. Tras indicar que los técnicos que realizaron los proyectos en el 2009 lo hicieron correctamente, referirse a las obras de la Sala e indicar que tienen en los técnicos porque han realizado una buena obra, prosigue la Concejala de Obras a objetar que aquí están para aprobar concretamente cuatro proyectos, indicando al respecto, tras señalar entre otras cosas que es verdad que tienen menos dinero que el año pasado e indicar que con el 20% del gasto social todavía las obras se van reduciendo, que han apretado lo máximo posible para la creación de empleo que es de lo que se trata y que van a seguir peleando para que las empresas que sean adjudicatarias contraten el mayor número posible de personas de Caudete, efectuando cierto comentario acerca de la constitucionalidad de esto último al Concejal popular, que contraten con empresas de su pueblo y que, si hay materiales en su pueblo, que contraten también con ellos. Concluye su intervención la Sra. Vinader Conejero, tras indicar que las expectativas que tenían de hace un año sólo de creación de empleo se han visto superadas en éste, señalando que por eso no entiende que los tres proyectos y que lo digan aquí en el Pleno y que en la Comisión no dijeran nada, puntualizando que simplemente se abstuvieron y que tuvieran que preguntarle o decirle pero quieren proponer algo, no, no.

Concedida por la Presidencia toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien, tras disculparse ante la Concejala si se ha sentido molesta alegando cierto dolor consecuencia de una operación, procede a indicar, tras señalar que en la Comisión preguntó que si estas obras eran cerradas y aludir a cierto comentario de un compañero de la Concejala sobre el retraso a la hora de traerlas, que si hubieran tenido verdaderamente intención de conocer su opinión les hubieran preguntado antes, pasando a exponer que el año pasado, antes del "Plan E" les pusieron un registro de entrada con unas cuantas obras que creían conveniente, señalando que no se tomaron en consideración ninguna. Tras manifestar que este año no lo han hecho y que pensaban hacerlo en la Comisión, prosigue el Concejal popular señalando que la Concejala se lo dejó bien claro, pasando a referirse a la aceptación de sugerencias sobre estos tres proyectos y a indicar que huelga hacer otro comentario y que hubiera agradecido la deferencia de decirle a él y a José Miguel que qué tienen, efectuando cierto comentario la Concejala. Prosigue el Sr. Mollá Francés señalando que allí no las expusieron, pasando a hacer referencia a la aceptación de sugerencias y modificaciones sobre estas tres obras y a indicar que aceptan obras más pequeñas en las que a veces ni siquiera es exigible la calificación jurídica, indicando al respecto que cuanto ofertas una obra enorme pujan las empresas grandes que ya tienen su círculo de subcontratas, de compras y sus canales de recepción de mercancía y que hacer obras pequeñas supone que a las grandes no les interesa venir, no pueden venir por su capacidad y que entonces es ahí cuando pequeños empresarios locales o comarcales entrarían y entran como se está haciendo en otros lados. Continúa el Sr. Mollá Francés refiriéndose al ejemplo de la Concejala, señalando que si un Ayuntamiento de su color hace sólo una obra con siete se equivoca lo mismo que se equivocan ellos al hacer tres con ochenta y siete, pasando a referirse al caso de Yecla y sus 35 proyectos y a efectuar una comparativa con su caso, manifestando a continuación que cree que no son las obras. Tras referirse a la utilidad de lo que se va a hacer y recordar que el Partido Popular en su programa electoral lleva el campo de fútbol de césped artificial, procede el Concejal popular a argumentar



que es utilísima y que lo que él le ha dicho es que hoy no es conveniente hacerla, que hoy no le interesa gastarse 550.000 euros en un campo de césped artificial y que esos 100.000.000 de pelas se pueden gastar en otras cosas, pasando a indicar que en ese proyecto 258.000 euros es solamente comprar de césped, pasando a referirse a la adquisición del mismo en ciudades y a indicar, entre otras cosas, que a él lo que le interesa primero es Caudete. Continúa el Concejal popular indicándole a la Concejala que por eso le dice que estas tres obras son útiles pero no convenientes y que se pueden todas posponer, pasando a referirse a la existencia de alternativas y, entre otras cosas, a la utilización del dinero en otras cosas. Continúa el Sr. Mollá Francés explicando, en referencia a la Concejala, que lo que sí le dice es que son proyectos bien redactados, que no tiene ninguna queja, que se ha permitido enseñarlo a gente de su confianza y que todos coinciden y que el redactor es un técnico más que cualificado pero que, en vez de hablar del redactor, le hubiera gustado hablar de los redactores, pasando a manifestar, entre otras cosas, que en vez de tocar un timbre podían haber tocado tres y que, como eso es libre, pues podían tocarlo en Madrid, en Villena o en Caudete, indicando que los hay en Caudete. Tras manifestar que son tres proyectos bien redactados y útiles, continúa el Concejal popular indicando que son tres proyectos que su partido hubiéramos encauzado de otra manera, señalando que a tres personas diferentes lo primero y más pequeños. Tras referirse a la no existencia de tiempo y a la acción con la oposición y con el Foro 21 para esta cuestión, continúa el Concejal popular diciéndole a la Concejala que por eso le dice que estos tres proyectos hoy, con el contexto económico que están, no son urgentes y que la solución podía haber venido de otro lado, pasando a referirse, entre otras cosas, al arreglo de calles por la diputación y por el Ayuntamiento de sus fondos propios, generándose cierto debate con ocasión de estos comentarios sobre la acción del Ayuntamiento. Tras referirse el Sr. Mollá Francés al artículo 9 del Real Decreto con ocasión de los comentarios negativos vertidos sobre la posibilidad indicada por éste, procede a referirse, entre los comentarios negativos de varios Concejales, a la realización de obras en aceras, de obras de accesibilidad de calles y aceras y a otro tipo de actuaciones de posible realización en otros ámbitos, señalando, entre otros múltiples aspectos, que, a bote pronto y como no es técnico, con estos proyectos se podrían crear de 180 a 220 puestos de trabajo en función de un estudio más detallado, pasando a argumentar, respecto de las actuaciones indicadas, que esos son los proyectos que llevaba el Partido Popular en la Comisión, puntualizando que no los vieron entonces porque no, puntualizando que no se les preguntó ni se les dio cancha y aludiendo a un tajante no y a mejoras. Refiriéndose de nuevo al campo de césped, procede el Sr. Mollá Francés a indicarle a la Concejala que le vuelve a decir que el Partido Popular llevaba el campo de césped artificial en su programa y que le duele horrores decir hoy que no porque también llevaba un compromiso de responsabilidad, un compromiso de trabajar pero trabajar no lo fácil, no buscar un rendimiento inmediato, pasando a referirse al depósito, indicando al respecto, entre otros extremos, que un técnico le aconsejó una modificación de los filtros. A continuación, procede el Concejal a centrarse en la reforma del edificio, indicando al respecto que el edificio es una escalera del edificio "San Cristóbal" y que ese edificio en su opinión merece otras soluciones que no ésta, pasando a explicar que la eliminación de toda una escalera de viviendas para su transformación en aulas no les parece la solución más acertada para el edificio. Prosigue el Concejal exponiendo que les consta, puntualizando que ayer se lo decían, que hay familias que han solicitado viviendas sociales y que no se le han ofertado las de esa escalera precisamente por la intención del equipo de gobierno de transformarlas en aulas, señalando que le parece una medida desacertada de ser cierto y pasando a referirse al caso de una familia a la que le embargan el piso y que necesitará un piso. Continúa indicando el Sr. Mollá Francés que la verdad es que en San Cristóbal había una excelente convivencia y que una política de integración mal entendida y peor ejecutada ha llevado a lo que hay ahora, pasando a señalar que, de todas maneras, para escasez de aulas existen soluciones de ocupación temporal y soluciones inmediatas, pasando a referirse a la concertación con algún colegio o instituto de la ocupación de sus aulas y a la contratación de un conserje y de limpiadoras para horas nocturnas. Continúa el Sr. Mollá Francés manifestando que, desde luego, en la Comisión si hizo algo es preguntar por el convenio de cesión de esta escalera porque, si no entiende mal, las viviendas son propiedad de la Junta, añadiendo que sus compañeros lo han intentado buscar en el expediente y no lo han encontrado, precisando que hace un acto de fe, puntualizando que está, existe y punto, pero que sí le gustaría conocerlo. Tras hacer referencia a que le dijeron que es que estos puntos del orden del día no son preceptivos que pasen por Pleno por su importe y afirmarlo, procede el Concejal



popular a manifestar que, ya que los traes, tráelos completos, tráelos con el acuerdo de cesión, precisando que eso es una propiedad que no es municipal y que van a meter dinero, precisando que es cierto que es de otra Administración Pública pero que no es municipal. Concluye su intervención el Sr. Mollá Francés diciéndole a la Concejala que le vuelve a resumir que por responsabilidad social, por coherencia con el momento, por solidaridad con los desempleados de uno u otro partido y por un montón de razones que ha expresado el Partido Popular va a votar que no a estos tres proyectos porque hoy son útiles pero no son convenientes, añadiendo que hoy hay otra solución para llegar a más gente porque el fondo éste va destinado a crear empleo no va a crear compras masivas en establecimientos, puntualizando que inducen o indirectamente lo crean, pero que con otras soluciones ahí en Caudete, precisando que las hay, se podría crear muchísimo más empleo.

Durante la intervención del Sr. Mollá Francés abandona momentáneamente la sesión la Presidencia entre las 11:54 y las 11:58 horas, siendo ésta asumida por el tercer Teniente de Alcalde, Sr. Montesinos Sánchez.

Concedida por la Presidencia toma la palabra para cerrar la Presidenta de la Comisión de Obras y Urbanismo, **Sra. Vinader Conejero**, quien, tras decirle al Concejal popular que le estaba oyendo y al final de su intervención lo que ve es que ha estado haciendo demagogia durante toda tu intervención, pasando a referirse a la intervención del Concejal y a indicarle, en referencia a los proyectos que se pueden desarrollar, que los estaba diciendo conforme se le estaban ocurriendo, pasando a indicar que el Decreto es del 27 de octubre y que han agotado el período porque termina la semana que viene para poder solicitar los proyectos. Tras indicarle al Sr. Mollá Francés que le da la vuelta a todo y referirse a cierto comentario del Concejal sobre que no les han dicho, procede la Sra. Vinader Conejero a exponer que han estado en el Foro de la Participación y que tuvieron una Comisión Informativa, indicándole al Concejal que ella cree que él sabe perfectamente que estos proyectos se podían haber aprobado por Decreto de Alcaldía y que no hubiesen tenido Comisión Informativa ni hubiesen estado esta mañana debatiendo en el Pleno, pasando a argumentar que no lo han querido hacer así y que han querido que hubiese una Comisión Informativa donde debatir y donde hablar, pasando a referirse al silencio de los populares en la Comisión y a su referencia en cuanto a los proyectos a presentar a obras más pequeñas. Prosigue la Concejala exponiendo que desde el equipo de gobierno, aparte de coger todas las subvenciones que vienen como esto que viene del Gobierno de España, el Plan de Obras y Servicios de la Diputación y las becas para mujeres de la Diputación, se están haciendo obras pequeñas, puntualizando que cree que todo el pueblo conoce todas las obras pequeñas que se están haciendo en Caudete, pasando a aludir a ciertas actuaciones y a referirse a las personas que el equipo de gobierno está contratando que están desempleadas, puntualizando que Barreda en Castilla-La Mancha tiene un plan para poder contratar a las personas que están en una situación difícil, que son más de 538 personas las que ha contratado el equipo de gobierno en el 2009 y que en esa misma línea están trabajando para el 2010. Tras hacer referencia, entre otras cosas, a que se podían hacer también instalaciones de programas informáticos y renovación de nuevas tecnologías en el Ayuntamiento pero que eso no crea puestos de trabajo, procede a exponer que lo que han creído conveniente son proyectos que no vengan financiados por otra Administración, que no los puedan tener o disfrutar a corto plazo y que creen puestos de trabajo, precisando que en esa línea están y que todavía de verdad está esperando, en referencia a los Concejales populares, a que hagan propuestas en firme, pasando la Concejala a referirse al silencio de los Concejales populares en la Comisión Informativa y a su intervención en el Pleno, señalando, entre otras cosas, que no le parece justo, generándose cierto debate al respecto. Continúa la Sra. Vinader Conejero exponiendo, dirigiéndose a los Concejales populares, que entendería que a lo mejor le pusieran pegas a alguno de los proyectos pasando a argumentar en referencia al campo de césped artificial, tras objetar si los tres proyectos están mal y si no los ven necesarios ninguno de los tres, que no es que lo hagan por su gusto sino que hay una demanda social y ellos responden a esa demanda social igual que con los proyectos anteriores, añadiendo que, a lo mejor, les hubiese gustado informatizar o poner programas de gestión en el Ayuntamiento para darle también al usuario a lo mejor un trato más ágil pero que eso no crea puestos de trabajo. Prosigue la Concejala instando a ser serios y manifestando que han presentado tres proyectos que sí que crean puestos de trabajo, añadiendo que, viendo las



expectativas del 2009, precisando que tenían unas expectativas y que las han triplicado, desde el equipo de gobierno van a seguir trabajando en la misma línea y contratando a las personas que por desgracia están desempleadas, pasando a instar a no jugar y a no hablar de esa situación, señalando que de lo que se trata es de tener conciencia de esa situación y de poner recursos para que eso se evite lo antes posible. Tras referirse preguntando a lo que están haciendo desde el equipo de gobierno, procede la Sra. Vinader Conejero a hacer alusión a una serie de actuaciones en diversos emplazamientos y construcciones y a la contratación de personas en el marco de ciertos planes y programas, señalando que realizan obras grandes y obras pequeñas porque, le recuerda al Concejal, que en estas tres obras hay una grande pero que las otras dos pequeñas se podrán presentar las empresas de Caudete, pasando a referirse a éstos. Continúa la Concejala de Obras manifestando que tienen que ser sensatos y ver qué es lo que están haciendo y que, como a cada uno les conocerán por sus actos y por sus obras y por sus hechos, entonces exactamente a cada uno, como les conocerán por la actitud y las actuaciones que realizan, desde el equipo de gobierno van a seguir trabajando en la misma línea que vienen ahora, pasando a argumentar que piensan que son obras útiles, obras que van a utilizar los usuarios y que van a dar puestos de trabajo y que van a dinamizar la actividad económica como han demostrado en el 2009 y lo van a seguir demostrando en el 2010. Prosigue la Sra. Vinader Conejero manifestando que se le olvidaba una cosa, pasando a exponer, en alusión a cierto comentario del Concejal sobre la reforestación, que concretamente, hace poco tiempo, han sido el premio de ciudad sostenible de Castilla-La Mancha, señalando que con esa cantidad el Concejal de Medio Ambiente ya está trabajando en esa línea y tiene también previsto destinar una parte de esa cuantía a la reforestación también de su pueblo, pasando a indicar que ese premio de sostenibilidad no se hace del día a la mañana, que se ha hecho trabajando a lo largo de estos 10 años por una buena gestión y una buena gestión de su Alcalde, una buena gestión de eficacia y de eficiencia como todos pueden disfrutar y todos los caudetanos pueden disfrutar día tras días, precisando que realmente, cuando se han dado cuenta a la hora de realizar este programa, prácticamente se le ha dado la vuelta completamente a su pueblo. Tras manifestarle al Concejal que por eso le dice y que lo saca a colación porque van a seguir trabajando en esta misma línea y que van a seguir peleándose con todas las Administraciones para poder conseguir el máximo de dinero, de subvenciones, de actividades para su pueblo como lo vienen haciendo, concluye su intervención la Concejala manifestando en referencia a los Concejales del grupo popular que, si no les gusta, lo siente mucho pero que también es verdad que le gustaría que participaran más.

Durante la intervención de la Sra. Vinader Conejero abandona momentáneamente la sesión el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, Sr. Mollá Nieto, entre las 12:01 y las 12:04 horas. Asimismo, y durante la indicada intervención, también abandona la sesión entre las 12:04 y las 12:08 el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, Sr. Graciá Francés.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español y el voto en contra de los cinco Concejales del grupo municipal del Partido Popular, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto denominado “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN CAMPO DE FÚTBOL DE CESPED SINTÉTICO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”, redactado por el Arquitecto D. Juan Martínez Ribera, y con un presupuesto de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTIDÓS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (473.022,92 EUROS), I.V.A. no incluido, y de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (548.706,59 EUROS), I.V.A. incluido.

SEGUNDO.- Que por la Secretaría se expida certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español y el voto en contra de los cinco Concejales del grupo municipal del Partido Popular, **ACUERDA:**



PRIMERO.- Aprobar el Proyecto denominado “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DEPÓSITO DE AGUAS PLUVIALES PARA RIEGO DE ZONAS VERDES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”, redactado por el Arquitecto D. Juan Martínez Ribera, y con un presupuesto de CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (131.921,20 EUROS), I.V.A. no incluido, y de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (153.028,59 EUROS), I.V.A. incluido.

SEGUNDO- Que por la Secretaría se expida certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español y el voto en contra de los cinco Concejales del grupo municipal del Partido Popular, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto denominado “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN REFORMA DE EDIFICIO PARA USO DOCENTE C/JOSÉ CANALEJAS ESQ. C/PINTOR RAFAEL REQUENA DE CAUDETE”, redactado por el Arquitecto D. Juan Martínez Ribera, y con un presupuesto de CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (170.679,50 EUROS), I.V.A. no incluido, y de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (197.988,22 EUROS), I.V.A. incluido.

SEGUNDO- Que por la Secretaría se expida certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, por unanimidad de los Concejales asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la presentación de la solicitud del “PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL” para su financiación con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

SEGUNDO- Que por la Secretaría se expida certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

OCTAVO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATO ARRENDAMIENTO FINCA “LA TOCONERA”.

Concedida por la Presidencia toma la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien procede a exponer que, como saben los Concejales la finca “La Toconera”, precisando que está formada por varias fincas rústicas y alguna edificación diseminada dentro de la finca, es propiedad de la “Fundación Martínez Teresa y Ruiz” de Caudete, y que, desde hace muchos años, puntualizando que ha estado viendo ahí y que hay incluso referencias al menos desde el año setenta y ocho que a su vez hacen referencia a contratos anteriores o a acuerdos anteriores, esa finca viene siendo arrendada por la Fundación al Ayuntamiento de Caudete. Tras indicar que el último contrato se formalizó 1988 por 10 años y que posteriormente en 1998 hay una actualización, puntualizando que por lo menos no consta en el expediente que se formalizara en contrato pero que hay un documento que prorroga y actualiza la renta de ese año, continúa el Sr. Montesinos Sánchez explicando que toca ya hacer una renovación del contrato y que desde Secretaria se ha formalizado todo el expediente para hacer una renovación del contrato, pasando a indicar que se ha tasado o valorado la finca “La Toconera” y que de acuerdo con la valoración de la finca que, precisando que es de un poco menos de 600.000 euros la valoración que ahí consta, son aproximadamente 170 hectáreas de terreno fundamentalmente de pinar con alguna edificación que todos los caudetanos conocen. Tras efectuar cierto comentario relativo a la superficie, continúa el Concejales explicando que, de acuerdo con la valoración, el precio que se ha creído conveniente o que parece razonable de acuerdo con esa valoración, indicando que la del 1,72%, son poco más de 10.000 euros y que se ha establecido de común acuerdo entre la Fundación y los servicios del Ayuntamiento establecerlo en esos 10.000 euros anuales que se actualizarán conforme la evolución del IPC. Prosigue



el Sr. Montesinos Sánchez exponiendo que, como saben, la finca es una finca que tiene unas connotaciones desde el punto de vista social muy importantes y que eso de alguna manera el contrato lo tiene que recoger, añadiendo que, por otro lado, el Ayuntamiento se compromete a realizar el mantenimiento de la finca, puntualizando que lleva un coste importante, porque, de otra manera, ese mantenimiento imprescindible debería ser realizado por la propia Fundación. Tras explicar que el Ayuntamiento sigue cada año de acuerdo y con la aprobación del patronato manteniendo los edificios que hay y manteniendo los caminos y los bosques, concluye su intervención el Sr. Montesinos Sánchez aludiendo a las últimas actuaciones en el lago que todos conocen o en la propia ermita, señalando que ésta fue renovada recientemente y que hace unos años se hizo el refugio que usan todos los caudetanos.

Concedida por la Presidencia toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien, tras indicar que tienen el borrador y que supone que este será el último, procede a indicar que en el tercer párrafo hay un error material en la fecha, puntualizando 2 de julio de 1.982, generándose cierto debate a raíz del documento en el que, concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejal de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, para explicar que lo que están haciendo es facultar al Primer Teniente de Alcalde porque el Alcalde firmará por cuenta del patronato para que, de acuerdo con los informes técnicos que figuran en el expediente, se firme el acuerdo con la única salvedad de que el mantenimiento corre a cargo del Ayuntamiento y que la cuota se actualizará de acuerdo con el IPC.

Concedida por la Presidencia toma la palabra de nuevo el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Francés**, quien, tras aludir al error y al borrador e indicar, entre otras cosas, que si no va a ser tomado en consideración que no se meta en el expediente, procede a indicar que en ese borrador había una cláusula que me ha llamado la atención, pasando a aludir a la facultad del Ayuntamiento de Caudete de rescindir el contrato sin indemnización para la otra parte, manifestando al respecto que cree que por equidad le corresponde a la otra parte la misma facultad, que entiende que es de justicia o que, si es un derecho que confiere a una de las partes, que lo tenga la otra y, si no, pues que no lo tenga ninguna, que ya se remitía al régimen general. Concluye su intervención el Concejal popular haciendo referencia a una sugerencia en base a ese borrador que no sirve para nada, objetando que como es el único que tienen es el único con el que trabajan.

La Corporación, vistos los informes y demás documentación obrante en el expediente, considerando lo dispuesto en la Ley 33/2.003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como en el Real Decreto 1732/1.986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa de aplicación, deliberado sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente tramitado para el arrendamiento de la finca de referencia de referencia, requiriendo a la entidad titular para que, en el plazo de 10 días, comparezca a efectos de proceder a la firma del contrato de arrendamiento.

SEGUNDO.- Aprobar gasto por importe de ONCE MIL SEISCIENTOS EUROS (11.600, euros) con cargo al Presupuesto general vigente en concepto de arrendamiento de la finca “La Toco-nera”.

TERCERO.- Facultar a la primer Teniente de Alcalde, Sra. Concepción Vinader Conejero, para que comparezca en representación de este M.I. Ayuntamiento a la firma del correspondiente contrato de arrendamiento.

CUARTO.- Notificar a la entidad titular del bien el presente Acuerdo, dando traslado del mismo a la Intervención y Tesorería municipales a los efectos procedentes en Derecho.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Concluido el tratamiento de los puntos anteriores del orden del día, por la **Presidencia** se procede a la apertura del turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra al Concejal del grupo



municipal del Partido Popular, **Sr. Sánchez Tecles**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- en primer lugar ruega, precisando que ya lo ha solicitado más veces, que se arreglen los registros de la C/ San Jaime y la C/ Isaac Peral, precisando que están las farolas con los cables fuera y no quisiera que se diera lugar a que tuviera alguna desgracia

- también ruega que se solucionara para evitar males mayores un problema de iluminación en la C/ Santa Bárbara, precisando que anoche mismo el principio de la C/ Santa Bárbara esquina con la C/ San Antonio Abad estaba completamente a oscuras.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido popular, **Sra. Graciá Díaz**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- tras manifestar su interés porque se conservaran los parques viejos, procede la Concejala a señalar una serie de deficiencias en el parque de la Plaza Nueva, precisando entre otras cosas que está destrozado y que los vecinos se preguntan que cuándo les toca a ellos, a indicar que en el parque que hay en la calle paralela a la Avenida de la Libertad las farolas no se encienden y que las familias se han quejado y que las farolas al final de la Avenida de la Libertad también muchas noches no tienen luz y que se han quejado también porque a ver si hay posibilidad de que estén encendidas.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido popular, **Sra. Martínez Díaz**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- tras indicar que en la C/ Miguel Hernández hay un parque que se encuentra sin ningún tipo de acerado, procede a exponer, entre otros extremos, que allí se forma un gran charco que no tiene salida, que se está filtrando todo el charco por el suelo de ese parque y que, consecuentemente, las cocheras de uno de los edificios tienen humedad, precisando que a ella así se lo han hecho llegar los vecinos, y que por favor se tomen las medidas oportunas al respecto y se arregle ese parque, precisando que no sabe si tiene que ser por cuenta de los vecinos, por cuenta del Ayuntamiento, por cuenta de quien sea

- tras referirse a cierto ruego efectuado en el Pleno del día 30 de septiembre relativo a la bajada de aguas en el puente e indicar que el Sr. Presidente le contestó inmediatamente que eso estaba previsto y que estaba ya, procede a manifestar que ha pasado todo el invierno, ha pasado todas las lluvias y sigue sin hacer, pasando a indicar que sigue rogándole que se tenga en cuenta

- tras referirse a la desaparición de la pintura de señalización horizontal e indicar que sigue estando la cosa como estaba, procede la Concejala a indicar, entre otros extremos, que no sabe cual sería la solución pero que hay que darle una solución

- a continuación, y refiriéndose al tema del deslinde, procede a manifestar que, como viene siendo habitual, todos los plenos ordinarios recuerda lo del deslinde a ver si así con su testarudez llegan a algún sitio

- finalmente, y tras señalar, entre otros extremos, que en la Avenida Virgen de Gracia al inicio con C/ El Mercado ha debido pasar algo y que hay cuatro o cinco adoquines grandes que se han despegado del suelo enfrente de la panadería y están todos tirados por ahí por el suelo, insta a que se tenga en cuenta ahora y, o se retiren los adoquines, o se ponga ahí algo provisional porque es fácil que ahí pueda ocasionar algún tipo de problema.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- respecto de los cambios de la circulación urbana, y tras referirse a ciertos problemas generados por el cambio de circulación para los propietarios de ciertos negocios al verse perju-



dicado el acceso a éstos y para peatones y personas con discapacidad al verse impedido el tránsito de éstos, pregunta a los Concejales del equipo de gobierno si son conscientes de esas deficiencias y si tienen previsto algún tipo de modificación o de cambio que sea capaz de resolver ese problema.

- tras referirse a cierto escrito recibido por "ACCIONA" con fecha siete de septiembre con una serie de reclamaciones efectuadas desde el Ayuntamiento respecto de la obra de la piscina municipal, procede a manifestar, tras la lectura de ciertos extremos, que lo que quieren saber es si han subsanado dichos defectos y, si es posible y si lo han subsanado, que por les digan a cuánto ha ascendido la subsanación, cuánto dinero les ha costado a los ciudadanos esa subsanación.

Durante la intervención del Sr. Mollá Nieto abandona momentáneamente la sesión la Presidencia entre las 11:54 y las 11:58 horas, siendo ésta asumida por la primer Teniente de Alcalde, Sra. Vinader Conejero, quien, concluida la formulación de ruegos y preguntas, toma la palabra para iniciar el turno de respuestas a las cuestiones formuladas por los/las Concejales/as.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Obras y Urbanismo, **Sra. Vinader Conejero**, quien, se centra en las cuestiones planteadas por las Sras. Graciá Díaz y Martínez Díaz sobre los parques, dando cuenta, entre otros extremos, de cuestiones relacionadas con el vandalismo de los fines de semana y las reformas a realizar en la Plaza Nueva y de las filtraciones de agua en el parque que hay enfrente de "Pikolinos" y de las actuaciones de urbanización a desarrollar en la zona, entablándose debate al respecto.

Concluida la intervención de la Sra. Vinader Conejero, toma la palabra la Concejala de Interior, **Sra. Vinader Cañadas**, quien en primer lugar, respecto del cometario sobre la señalización horizontal, indica que la intención es darle continuidad, que lo único que sucede es que están teniendo una temporada también de mucha lluvia y que no van al ritmo que les gustaría pero que es necesario y están empeñados en que eso se debe de darle continuidad y mejorarlo pero constantemente. Pasando a centrarse en las cuestiones planteadas por el portavoz del grupo municipal del Partido Popular sobre la señalización y los aparcamientos, procede la Concejala a exponer, tras indicar que es un tema complicado y que siguen haciendo estudios de viabilidad, ciertos extremos relacionados con la cuestión del aparcamiento, señalando, entre otros extremos, que sí que tienen claro y que es un compromiso que dice y afirman todos que, en cuanto a la circulación, al estudio de la movilidad urbana y demás, se va a seguir trabajando, que quieren habilitar zonas de aparcamiento donde allí se permita y, desde luego, pues impulsar y hacer todo lo que esté en sus manos para que los comerciantes tengan esa garantía de poder ser accesibles para todos.

Tras preguntar la Presidencia por la existencia de alguna cuestión más y entablarse debate entre la Concejala de Obras y Urbanismo y el portavoz del grupo municipal del Partido Popular acerca de la pregunta formulada por éste respecto de la piscina municipal, toma la palabra la Concejala de Obras y Urbanismo, **Sra. Vinader Conejero**, quien procede a exponer que los usuarios de la piscina conocen la situación que hay actualmente y que el encharcamiento que se producía la temporada anterior no está, retomándose cierto debate entre ambos Concejales acerca de ciertos extremos de la pregunta formulada por el Concejel popular.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,